



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Noviembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0058421/2014

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
CIANCIA, Franco Nicolás	35637801	Aprobado
LEONI, Alejandro Ezequiel	35675891	Aprobado
RAMACCIOTTI, José Ignacio	33831864	Aprobado
VILLARINO, Marcos	35257976	Aprobado
VIGNAROLI, Tobias Oscar	34511041	Aprobado
VIGNOLO, Emiliano Gabriel	37635271	Aprobado
TIMEZ, Elías Emmanuel	34826500	Aprobado
TABASSO, Rodrigo	34692950	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

14/11/14
Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Juan Marcelo Carrasco
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N° 1117
E.D./

